



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CARGO

Magdalena del Mar, 13 OCT. 2014

OFICIO N° 221 -2014-OSINFOR/01.2

Señora
AMÉRICA FILONILA AYASTA SAAVEDRA
Fiscal Coordinadora de las FEMA
Ministerio Público
Presente.-



- Asunto** : Participación en Taller sobre supervisión y fiscalización forestal a realizarse en el mes de noviembre 2014 en Leticia (Colombia).
- Referencia** : Convenio suscrito entre el OSINFOR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, en relación al convenio de cooperación suscrito entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, durante el Encuentro Presidencial y I Gabinete Ministerial entre Perú y Colombia, realizado el 30 de setiembre del 2014 en la ciudad de Iquitos, cuya finalidad es intercambiar experiencias y aunar esfuerzos para contribuir a la conservación, prevención, seguimiento, control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Al respecto, dando inicio a dicha cooperación, se ha previsto realizar un primer Taller en la ciudad colombiana de Leticia, del 12 al 14 de noviembre del 2014, para el intercambio de información de roles y normativa de cada país en materia de supervisión y fiscalización forestal y de fauna silvestre, así como para definir el plan de trabajo a desarrollar el próximo año. Cabe destacar que entre la experiencia de Colombia a conocer se encuentra la implementación y seguimiento del Pacto Intersectorial por la Madera Legal, el cual contempla compromisos de más de 70 entidades colombianas públicas y privadas.

En tal sentido, le hago llegar nuestra cordial invitación para que usted y/o sus representantes puedan participar en dicho taller, debiendo tener en cuenta que los gastos de organización del evento serán cubiertos por la contraparte, pero los respectivos pasajes y viáticos deben ser asumidos por cada entidad, así como gestionar su correspondiente autorización de viaje. Agradeceremos su confirmación de participar a la brevedad posible.

Sin otro particular, expreso a usted las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



Econ. MÁXIMO SALAZAR ROJAS
Secretario General (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



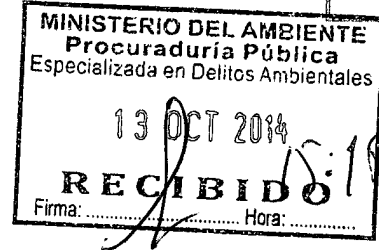
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CARGO

Magdalena del Mar, 13 OCT. 2014

OFICIO N° 222-2014-OSINFOR/01.2

Señor
JULIO CESAR GUZMÁN MENDOZA
Procurador Público
Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente
Presente.-



- Asunto** : Participación en Taller sobre supervisión y fiscalización forestal a realizarse en el mes de noviembre 2014 en Leticia (Colombia).
- Referencia** : Convenio suscrito entre el OSINFOR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, en relación al convenio de cooperación suscrito entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, durante el Encuentro Presidencial y I Gabinete Ministerial entre Perú y Colombia, realizado el 30 de setiembre del 2014 en la ciudad de Iquitos, cuya finalidad es intercambiar experiencias y aunar esfuerzos para contribuir a la conservación, prevención, seguimiento, control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre.

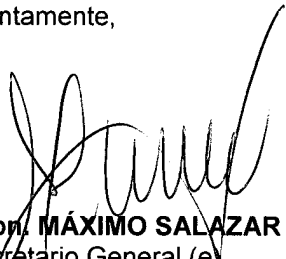
Al respecto, dando inicio a dicha cooperación, se ha previsto realizar un primer Taller en la ciudad colombiana de Leticia, del 12 al 14 de noviembre del 2014, para el intercambio de información de roles y normativa de cada país en materia de supervisión y fiscalización forestal y de fauna silvestre, así como para definir el plan de trabajo a desarrollar el próximo año. Cabe destacar que entre la experiencia de Colombia a conocer se encuentra la implementación y seguimiento del Pacto Intersectorial por la Madera Legal, el cual contempla compromisos de más de 70 entidades colombianas públicas y privadas.

En tal sentido, le hago llegar nuestra cordial invitación para que usted y/o sus representantes puedan participar en dicho taller, debiendo tener en cuenta que los gastos de organización del evento serán cubiertos por la contraparte, pero los respectivos pasajes y viáticos deben ser asumidos por cada entidad, así como gestionar su correspondiente autorización de viaje. Agradeceremos su confirmación de participar a la brevedad posible.

Sin otro particular, expreso a usted las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,




Econ. MÁXIMO SALAZAR ROJAS
Secretario General (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CARGO

Magdalena del Mar, 13 OCT. 2014

OFICIO N° 223 -2014-OSINFOR/01.2

Señor
GUSTAVO ANTONIO ROMERO MURGA
Intendente
Intendencia de Control Aduanero
Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas
Presente.-

S U N A T
SEDE CENTRAL
EXP. : 000-ADSODT-2014-755141-9
FECHA: 2014-10-14
HORA : 12:14 h (1)
RECEP: MARITZA RIVAS MORENO

- Asunto** : Participación en Taller sobre supervisión y fiscalización forestal a realizarse en el mes de noviembre 2014 en Leticia (Colombia).
- Referencia** : Convenio suscrito entre el OSINFOR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, en relación al convenio de cooperación suscrito entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, durante el Encuentro Presidencial y I Gabinete Ministerial entre Perú y Colombia, realizado el 30 de setiembre del 2014 en la ciudad de Iquitos, cuya finalidad es intercambiar experiencias y aunar esfuerzos para contribuir a la conservación, prevención, seguimiento, control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre.

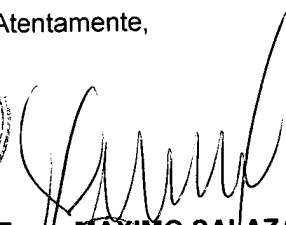
Al respecto, dando inicio a dicha cooperación, se ha previsto realizar un primer Taller en la ciudad colombiana de Leticia, del 12 al 14 de noviembre del 2014, para el intercambio de información de roles y normativa de cada país en materia de supervisión y fiscalización forestal y de fauna silvestre, así como para definir el plan de trabajo a desarrollar el próximo año. Cabe destacar que entre la experiencia de Colombia a conocer se encuentra la implementación y seguimiento del Pacto Intersectorial por la Madera Legal, el cual contempla compromisos de más de 70 entidades colombianas públicas y privadas.

En tal sentido, le hago llegar nuestra cordial invitación para que usted y/o sus representantes puedan participar en dicho taller, debiendo tener en cuenta que los gastos de organización del evento serán cubiertos por la contraparte, pero los respectivos pasajes y viáticos deben ser asumidos por cada entidad, así como gestionar su correspondiente autorización de viaje. Agradeceremos su confirmación de participar a la brevedad posible.

Sin otro particular, expreso a usted las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,




Econ. MAXIMO SALAZAR ROJAS
Secretario General (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

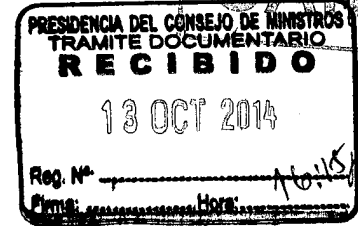
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Magdalena del Mar, 13 OCT. 2014

OFICIO N° 224 -2014-OSINFOR/01.2

Señor General (r)
CÉSAR FOURMENT PAREDES
Alto Comisionado en Asuntos de Tala Ilegal
Presidencia del Consejo de Ministros
Presente.-



- Asunto** : Participación en Taller sobre supervisión y fiscalización forestal a realizarse en el mes de noviembre 2014 en Leticia (Colombia).
- Referencia** : Convenio suscrito entre el OSINFOR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, en relación al convenio de cooperación suscrito entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, durante el Encuentro Presidencial y I Gabinete Ministerial entre Perú y Colombia, realizado el 30 de setiembre del 2014 en la ciudad de Iquitos, cuya finalidad es intercambiar experiencias y aunar esfuerzos para contribuir a la conservación, prevención, seguimiento, control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre.

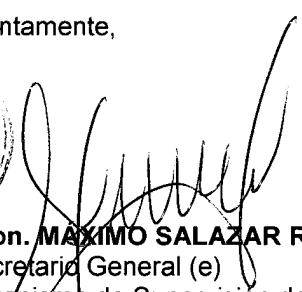
Al respecto, dando inicio a dicha cooperación, se ha previsto realizar un primer Taller en la ciudad colombiana de Leticia, del 12 al 14 de noviembre del 2014, para el intercambio de información de roles y normativa de cada país en materia de supervisión y fiscalización forestal y de fauna silvestre, así como para definir el plan de trabajo a desarrollar el próximo año. Cabe destacar que entre la experiencia de Colombia a conocer se encuentra la implementación y seguimiento del Pacto Intersectorial por la Madera Legal, el cual contempla compromisos de más de 70 entidades colombianas públicas y privadas.

En tal sentido, le hago llegar nuestra cordial invitación para que usted y/o sus representantes puedan participar en dicho taller, debiendo tener en cuenta que los gastos de organización del evento serán cubiertos por la contraparte, pero los respectivos pasajes y viáticos deben ser asumidos por cada entidad, así como gestionar su correspondiente autorización de viaje. Agradeceremos su confirmación de participar a la brevedad posible.

Sin otro particular, expreso a usted las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,




Econ. MAXIMO SALAZAR ROJAS
Secretario General (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Secretaría General

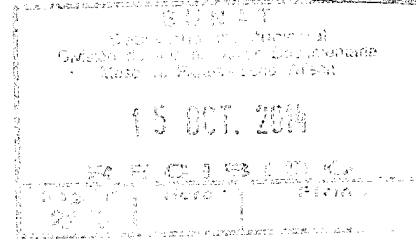
CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Magdalena del Mar, 14 OCT. 2014

OFICIO N° 226 -2014-OSINFOR/01.2

Señora
TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Presente.-



Asunto : Participación en Taller sobre supervisión y fiscalización forestal a realizarse en el mes de noviembre 2014 en Leticia (Colombia).

Referencia : Oficio N° 223 -2014-OSINFOR/01.2

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, en relación al documento de la referencia, a través del cual se extendió nuestra cordial invitación para que los representantes de la Intendencia de Control Aduanero de la entidad a vuestro cargo, puedan participar en el Taller de intercambio de información de roles y normativa de Perú y Colombia en materia de supervisión y fiscalización forestal y de fauna silvestre, a realizarse en la ciudad colombiana de Leticia del 12 al 14 de noviembre del 2014, el cual permitirá definir el plan de trabajo conjunto para desarrollar el próximo año.

La importancia de su participación radica en tener la oportunidad de conocer la experiencia de Colombia sobre la implementación y seguimiento del Pacto Intersectorial por la Madera Legal, el cual contempla compromisos de más de 70 entidades colombianas públicas y privadas, a fin de identificar posibilidades de trabajo conjunto con Colombia para enriquecer acciones como la Operación Amazonas que con éxito ha conducido la SUNAT, en contribución a mejorar el control del comercio legal de madera en el Perú, en el marco de la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal de la cual forma parte la SUNAT.

Finalmente, cabe indicar que dicho taller se realiza en el marco de lo establecido en el Anexo 1 de la Declaración Presidencial entre Perú y Colombia suscrita en el 30 de setiembre del 2014 en la ciudad de Iquitos.

Sin otro particular, expreso a usted las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



Econ. MÁXIMO SALAZAR ROJAS
Secretario General (a)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Adj: Copia del Oficio de la referencia (01 folio)
Declaración Presidencial Perú Colombia del 30.09.2014 (05 folios)